

M-3

Agrupación de asignaturas en ámbitos (EP/ESO)

Consiste en	Hacer una programación integrada de varias materias “afines”, de manera total o parcial, es decir, un/a mismo/a profesor/a programa e imparte dos materias que son “afines”.
Finalidad	Garantizar la transición de la educación Primaria a la ESO , disminuyendo el número de profesores y profesoras que intervienen con el mismo grupo y favoreciendo el proceso educativo del alumnado.
Para quién	Especialmente relevante para el alumnado de 6º de Primaria y primer curso de la ESO con dificultades generalizadas de aprendizaje
Responsables	<ul style="list-style-type: none">• Equipos docentes y Departamentos: organización de las materias en ámbitos.• Equipo Directivo: organización de las materias en ámbitos atendiendo a las propuestas de los Equipos docentes o Departamentos y a los recursos profesionales del centro.• Orientador: informe psicopedagógico, asesoramiento y seguimiento.• Profesorado que imparte los ámbitos: desarrollo
Aspectos clave	<ul style="list-style-type: none">• Las materias implicadas en el programa son: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Biología Geología Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales Geografía e Historia e Inglés Primera Lengua Extranjera.• Este tipo de agrupación deberá respetar los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación de todas las materias que se agrupan, así como el horario asignado al conjunto de ellas.• Se requiere informe del equipo docente, informe de evaluación psicopedagógica y conocimiento de la familia.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Esta agrupación tendrá efectos en la organización de las enseñanzas pero no así en las decisiones asociadas a la evaluación y promoción. Si bien un mismo profesor/a da dos materias, a la hora de evaluar, evaluará por un lado una y por otro lado otra, o sea, de manera diferenciada. Y puede darse el caso de que un/a alumno/a no supere una materia de las que da este/a profesor/a y sí la otra. Eso significa que tampoco influye la agrupación a la hora de la promoción.
Criterios de entrada y salida a la medida	<p>Criterios de entrada:</p> <p>Debe tratarse de alumnado que presenta dificultades generalizadas de aprendizaje justificadas y para el que el equipo docente solicita la medida por considerarla apropiada</p> <p>Criterios de salida:</p> <p>Haber superado las dificultades generalizadas de aprendizaje que hicieron optar por la medida</p>